

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE GUARROMÁN (JAÉN)

2020/4334 *Aprobación inicial de la Ordenanza reguladora de establecimiento y ordenación, del precio público por inserción de publicidad en espacios municipales.*

Anuncio

El Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 29 de octubre de 2020, ha adoptado el acuerdo de aprobación inicial, de establecimiento y ordenación, del precio público por inserción de publicidad en espacios municipales y su ordenación mediante la aprobación de su Ordenanza reguladora.

El expediente se somete a información pública y audiencia de los interesados, durante el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, para la presentación de reclamaciones y sugerencias.

En el caso de que no se presenten reclamaciones o sugerencias, este acuerdo provisional se entenderá definitivamente adoptado.

Guarromán, a 03 de noviembre de 2020.- El Alcalde, ALBERTO RUBIO MOSTACERO.